

CONCURSOS DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN DOCENTE

Convocatoria 2017 – Ideas fuerza

GENERAL

- Segunda convocatoria de nombramiento y contratación docente en el marco de la Ley de Reforma Magisterial. Más de 200 mil postulantes participaron en la primera convocatoria.
- Participan personas con **título de profesor o licenciatura en educación**.
- El concurso de nombramiento permite el ingreso de los docentes a la primera escala de la Carrera Pública Magisterial (CPM).
- El concurso de contratación permite a los docentes acceder a un contrato por un año lectivo en el servicio educativo público.
- Esta convocatoria determinará los nombramientos para el 2018 y el cuadro de méritos para el proceso de contratación docente del 2018 y 2019.

INSCRIPCIÓN ÚNICA

- Del 23 de enero al 03 de febrero del 2017.
- Inscripción gratuita y única para ambos concursos.
- El 25 de enero se prepublica la relación de plazas puestas a concurso para nombramiento.

BONO DE RECONOCIMIENTO

- S/ 18,000 soles para los docentes que al ingresar a la Carrera Pública magisterial ocupen el tercio superior.
- Pago en tres partes iguales durante los tres primeros años de servicio en la Carrera Pública Magisterial.

PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Registrar sus datos en la web del Minedu www.minedu.gob.pe
2. Buscar en el correo registrado el mensaje del Minedu que contiene el formato digital de inscripción.
3. Completar sus datos en este formato e imprimirlo.
4. **Confirmar la inscripción** en una agencia del Banco de la Nación, con el formato impreso y presentando el DNI.

MÁS INFORMACIÓN

- Línea de atención: 01-615 5887 (lunes a viernes de 8:30am – 5:30pm)
- Página web: www.minedu.gob.pe/evaluaciondocente

VIDEO PARA COMPARTIR

- Desde el Facebook del Minedu:
<https://www.facebook.com/mineduperu/videos/vb.272022672861522/1356297157767396/?type=3&theater>
- Desde el canal de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=mRy91L1mVa4>

CONCURSOS DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN DOCENTE

Requisitos y modelo de evaluación

REQUISITOS

- Poseer título de profesor o de licenciado en educación.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
- No haber sido condenado por delito doloso, ni delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual, ni de tráfico ilícito de drogas.
- No encontrarse inhabilitado por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique.
- Asimismo, hay una serie de requisitos específicos que obedecen a plazas específicas.

MODELO DE EVALUACIÓN

- El Concurso de Nombramiento se desarrolla en dos etapas: nacional y descentralizada. La etapa nacional es clasificatoria (se debe alcanzar puntajes mínimos requeridos para pasar a la etapa descentralizada).
- El Concurso de Contratación solo requiere de la etapa nacional y no existe puntaje mínimo aprobatorio.

1. Etapa Nacional

- Requerida para ambos concursos.
- Todos los postulantes rinden la Prueba Única Nacional, pero solo quienes superen los puntajes mínimos pueden concursar por una plaza de nombramiento.
- El domingo 7 de mayo de 2017 se aplicará la Prueba Única Nacional.
- Está compuesta por 3 subpruebas: Comprensión Lectora, Razonamiento Lógico y Conocimientos Pedagógicos de la Especialidad.
- La Prueba Única Nacional consta de 90 preguntas en total y cuenta con un tiempo estimado de resolución de 4 horas 30 minutos.
- Estructura de la prueba y puntajes:

Subpruebas	Número de preguntas	Valor por respuesta correcta	Puntaje mínimo requerido (Nombramiento)
Comprensión Lectora	25	2	30
Razonamiento Lógico	25	2	30
Conocimientos Pedagógicos de la Especialidad	40	2,5	60

2. Etapa Descentralizada

- Participan los postulantes que superaron los puntajes mínimos establecidos en cada una de las tres subpruebas aplicadas en la etapa nacional y que estén interesados en una plaza de nombramiento.
- Se evalúan la capacidad didáctica y se valora la trayectoria profesional (formación profesional, méritos, experiencia profesional) de los postulantes.
- Está a cargo del Comité de Evaluación de la IE, DRE o UGEL, según corresponda.
- Puntajes y estructura:

Dimensión	Instrumento de evaluación	Puntaje máximo	Puntaje mínimo requerido
Capacidad Didáctica	Observación de aula	50	30
	Entrevista	25	-
Conocimientos Pedagógicos de la Especialidad	Valoración de la trayectoria	25	-